



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil del Circuito en Oralidad
Barranquilla-Atlántico

SICGMA

RADICACION No. 00039 – 2019
PROCESO: EJECUTIVO - HIPOTECARIO
DEMANDANTE: GILBERTO BECERRA GALVIS
DEMANDADO: GINA PAOLA HOYOS BERDUGO
ASUNTO: AUTO OBEDECE LO DEL SUPERIOR

Señora juez: doy cuenta a usted con el presente negocio, informándole que el presente proceso, ha regresado del Tribunal Superior, el cual decidió la apelación de la sentencia de fecha Marzo 12 del año 2021.

Barranquilla, julio 22 del 2021.-

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

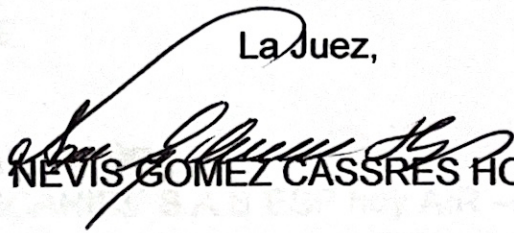
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, julio veintitrés (23) del año dos mil veintiuno (2021).-

Visto el informe secretarial y teniendo en cuenta que ha regresado del Superior el presente proceso EJECUTIVO - HIPOTECARIO, donde se resolvió la apelación de la SENTENCIA de fecha Marzo 12 del año 2021, proferida en el presente proceso.

En consecuencia, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Barranquilla, Sala Civil – Familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,


NEVIS GÓMEZ CASSRES HOYOS

APV.